

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL Y MERCANTIL INMOBILIARIA RAMI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 16h00 horas, en la oficina número 601 del Condominio Ramisa ubicado en la calle **Quisquis 1502 y Tulcán**, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Rami S.A., atendiendo a la Convocatoria de días anteriores. Preside la Junta el titular **Señor Ingeniero Víctor Hugo Ramírez Ycaza** y la Secretaría la asume el Gerente Señor Ingeniero Xavier Ramírez Salinas. Se encuentra presente el Comisario Titular, **Señora Luz María Toala De Tumbaco**, quien ha sido convocada en forma especial e individual. Se cuenta con la presencia del cien por ciento de la representación del Capital Social a través de los Accionistas siguientes:

1. **Señor Ingeniero Víctor Hugo Ramírez Ycaza**, propietario de 1.900 acciones ordinarias y nominativas de un U.S. Dólar cada una de ellas, y con derecho de 1.900 votos.
- 2.- **Los Herederos De Lucila Salinas De Ramírez**, debidamente representados por la señora Silvia Ramírez De García, propietarios de 100 acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una de ellas, y con derecho a 100 votos.

El Presidente dispone verificar el quórum reglamentario, el mismo que es comprobado por el Secretario informando que se ha hecho presente el cien por ciento de la representación del Capital Social. El Presidente declara legalmente instalada la Junta, disponiendo de inmediato la lectura del Orden del día:

- a.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y el resto de las cuentas relativas al ejercicio económico del año 2.016.
- b.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del año 2.016.
- c.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2.016.
- d.- Resolver sobre los Resultados del ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día:

a.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y el resto de las cuentas relativas al ejercicio económico del año 2.016. *El Secretario da lectura al informe del ejercicio 2016 presentado por el Gerente, luego de lo cual el texto es sometido a consideración de la sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta acta.*

b.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2.016. *El Secretario da lectura al Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del año 2.016, luego de lo cual es aprobado por los accionistas en forma unánime, quedando como documento habilitante de esta acta.*

c.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del comisario del ejercicio económico del año 2016. *El Secretario da lectura al Informe de Fiscalización del ejercicio al 31 de Diciembre del año 2.016 elevado ante la Junta de Accionista por el Comisario Sra. Luz María Toala de Tumbaco, luego*

de lo cual es aprobado por los accionistas en forma unánime, quedando como documento habilitante de esta acta.

d.- Resolver sobre los Resultados del ejercicio económico del año 2.016. Por disposición de la Presidencia, se da completa lectura de las cuentas y de los resultados reflejados en el Balance General al 31 de Diciembre del año 2.016, toma la palabra el Gerente, quien hace notar que los resultados del ejercicio 2016 reflejan pérdida de Veintitres mil seiscientos veintidós con veintiséis centavos de US. Dólares como hay perdida no se genera Impuesto a la Renta a pagar. Sometidos los Resultados a consideración de los asistentes, los mismos son aprobados en forma unánime, quedando como documento habilitante de esta acta.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción del Acta, solicitando en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, que se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

1. Lista de asistentes, números de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
2. Informe de actividades ejercicio 2016;
3. Informe de Comisario ejercicio 2016;
4. Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 31 de 2016
5. Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los asistentes anotados al inicio, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando todos los asistentes en señal de constancia, luego de lo cual el Presiente declara clausurada la Junta siendo las 16h30.

Firma Ing. Hugo Ramírez Ycaza, Presidente; Firma Ing. Xavier Ramírez Salinas, Secretario; Firma Silvia Ramírez de García, Herederos de Lucila de Ramírez; Luz María de Tumbaco, Comisario.

CERTIFICO que la presente copia es igual al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Rami S.A. celebrada el día de hoy doce de Abril del año dos mil diecisiete, la misma que reposa en los archivos de la Compañía.

Guayaquil, 12 de Abril del 2017



ING. XAVIER ANTONIO RAMIREZ SALINAS
GERENTE – SECRETARIO